



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
18 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2568

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de octubre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 63(XI)/19 RGEP 7865

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: Las Cortes instan al Consell a: 1. Solicitar a la Unión Europea que inscriba a los denominados como CDR (Comité para la Defensa de la República), en la lista de organizaciones criminales y terroristas, remitiendo a tal fin expediente con los datos relativos a la investigación judicial seguida por la Audiencia Nacional. 2. Se proceda de inmediato a suspender cualquier pago y en su caso a revocar y ordenar el reintegro de todo tipo de subvenciones o ayudas públicas que pudieran estar percibiendo de cualquier organismo público autonómico, los denominados CDR o cualquier otra asociación u organización que tenga relación directa o indirecta con la misma, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Proposición No de Ley PNL 63(XI)/19 RGEP 7865, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: C 502(XI)/19 RGEP 7739

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Titular de Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Posición sobre las irregularidades e incumplimientos de la legalidad que se vienen produciendo en Radio Televisión Madrid, respecto de la que ha afirmado que "lo que funciona no hay que tocarlo". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 507(XI)/19 RGEP 7863

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno.

Objeto: Funcionamiento de las Mancomunidades de Residuos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 14 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
18 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA FACILITADO
Nº 2568

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID